

AVISO DE CONCURSO EXTERNO

Finalidad de Concurso: Cubrir vacante de manera inmediata

Cargo y No. de plazas	Principales Responsabilidades	Requisitos Mínimos Exigidos	Documentos requeridos	Remuneración y beneficios
<p>Técnico de Becas</p> <p>Cantidad de plazas Vacantes: una (1)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Digitalizar los expedientes de becas en la Base de datos. • Revisar los expedientes de becas para validar que los mismos cumplan con los requerimientos de recepción. • Registrar las solicitudes de becas. • Registrar becas otorgadas. • Archivar los expedientes de becas en un sistema de clasificación de universidades. • Atender a los becados ofreciéndoles informaciones relevantes y acompañándolos hasta solucionar sus necesidades. • Precalificar los expedientes que serán remitidos al consejo evaluador. • Fotocopiar las cartas de becas para completar los expedientes dispuestos para pagos. 	<p>Como garantía de los derechos de los Servidores de Carrera Administrativa, los mismos pueden participar, según el art. 21 del Reglamento No. 251-15 de Reclutamiento y Selección, depositando la certificación que avale su condición, como garantía de su derecho de reserva.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser dominicano/a (presentar copia Cédula de Identidad y Electoral). • Tener edad inferior a los cincuenta y cinco (55) años. • No ser acreedor/a del beneficio de jubilación o pensión del Estado Dominicano. • Poseer nivel técnico de una carrera universitaria. • Amplios conocimientos de Microsoft Office 	<ul style="list-style-type: none"> • Currículo actualizado, incluir labores desempeñadas en los cargos ocupados. • Copia de la cédula de Identidad y Electoral. • Copia de título universitario y/o de las certificaciones que avalen la información de estudios de los requisitos exigidos por el perfil del cargo • Certificación de no antecedentes penales (requerida al final del proceso) 	<ul style="list-style-type: none"> • Salario: RD40,000.00 • Vacaciones: de acuerdo a la Ley 41-08 de Función Pública. • Salario 13. • Seguro de Salud. • Bono por Desempeño. • Capacitación Especializada

AVISO DE CONCURSO EXTERNO

Finalidad de Concurso: Cubrir vacante de manera inmediata

	<ul style="list-style-type: none">• Cumplir las metas individuales que le sean asignadas y los compromisos que ellas conlleven, conforme a la naturaleza del cargo.• Realizar otras tareas afines y complementarias, conforme a lo asignado por su superior inmediato.			
--	---	--	--	--

Lugar donde se realizará el Trabajo: Ministerio de la Juventud

Los interesados deben ingresar al portal Concurza mediante **la página web del MAP** <https://map.gob.do/Concurza/>



Informaciones que deben conocer para postular en el proceso de concurso:

Las postulaciones se realizarán sólo a través del portal CONCURSA (no presencial). Primero deben registrarse en el portal, según las instrucciones de la Guía del Usuario Ciudadano y deben tener los documentos requeridos escaneados en PDF de manera separada para subirlo en su perfil.

Fecha para la recepción de documentos: **desde el día 10 hasta el día 12 de marzo del año Dos Mil veintiuno (2021), en horario de 8:00 a.m. a 3:00 p.m. -Teléfono de contacto 809-508-7227 ext. 1403.**

Las Bases del Concurso serán descargadas desde su perfil, una vez haya sido admitido al concurso, al momento de verificar que su documentación cumple con los requisitos publicados; quien no cumpla con los mismos no será admitido en el proceso de concurso. **Una vez finalizado el plazo para la postulación no se aceptarán más expedientes. Solo se les darán respuestas a los documentos recibidos dentro del plazo establecido en el aviso.**



AVISO DE CONCURSO EXTERNO

Finalidad de Concurso: Cubrir vacante de manera inmediata

Los participantes que consideren que cumplen con los requisitos del cargo y que no fueron admitidos al concurso en el plazo establecido, podrán dirigirse a la Dirección de Reclutamiento y Selección mediante el correo reclutamiento@map.gob.do a los fines de validación o no de su participación en el concurso.

Las informaciones suministradas por los aspirantes al concurso tienen el carácter de declaración jurada y toda omisión o falsedad en los datos será considerado como fraude.